

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
63
FECHA:
11 SEP 2018
ROL S.I.I
614-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 803 DE 03/07/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 57719 de fecha 31-May-2018
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION correspondiente al expediente N° K-24.673
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONRADO RIOS

N° 1945 Lote N° 4 manzana 445-A localidad o loteo MAIPU ORIENTE

URBANO sector MAIPU ORIENTE

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NORMAN LLERENA VELIZ / VIVIANA MATTA SOLAR	7.493.916-3/ 7.672.411-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RICARDO GODOY ORDOÑEZ	13.007.424-3

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER.	39,36	m2
----------------------------------	---	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	1.285.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,50	% \$ 6.425
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	6.425
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5260936	FECHA	27-Ago-18	
CONVENIO DE PÁGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Demolición Total de 39,36 m², en propiedad ubicada en calle Conrado Ríos N° 1945.
La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detallada en el presupuesto y en la planimetría adjunta, por un valor de \$1.285.000.

Superficie Terreno : 138,20 m²

Notas:

- Presenta declaración de Arquitecto indicando que se trata de la regularización de una demolición ya realizada.
- Presenta Informe de pareo conforme al punto 5 , letra "C" del artículo 5.1.4 . de la O.G.U.C.
- Presenta plan de mitigación conforme al artículo 5.8.3. de la O.G.U.C.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR